

DECLARACIÓN NACIONAL
325ª reunión del Consejo de Administración de la OIT – Noviembre de 2015

GB.325/POL/1
Primer punto del orden del día
Formalización de la economía informal:
Esfera de importancia decisiva

- Gracias Sr./Sra. Presidente/a. En primer lugar, queremos agradecer a la Oficina por el documento que preparó para el tratamiento de este punto, y los aportes que realiza al debate y diseño de estrategias para combatir la informalidad laboral.
- Destacamos el importante aporte de este dialogo que entablamos, ya que es de común acuerdo que nuestro objetivo como representantes Trabajadores, Empleadores y Gobiernos es fortalecer la capacidad de los mandantes para formular y ejecutar políticas que faciliten la formalización de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal y prevenir la informalización de los empleos y empresas de la economía formal.
- Como delegación reconocemos que la informalidad obedece a múltiples causas y presenta una gran diversidad, tanto entre países como en el interior de los mismos, y que su dinámica depende directamente de las matrices productivas, la capacidad de acción y organización de los actores sociales y los grados de participación del Estado en su rol fiscalizador y mediador. Sin embargo, también es necesario reconocer que al día de hoy vivimos los avatares de la Crisis Económica, Financiera y de Empleo que se inició en 2008, y que el crecimiento de la informalidad es sin duda uno de sus efectos más perniciosos sobre el mundo del trabajo y la economía real.
- Consideramos necesario señalar que en la última década, la Argentina fue protagonista de una de las experiencias a nivel global más formidables en términos de combate al trabajo no registrado. Según estimaciones de la OIT, entre los años 2003 y 2012 el trabajo no registrado descendió 14,5 puntos porcentuales, pasando del 49,1% a 34,6%, estimado en el total de la participación del empleo asalariado.
- Esta transformación necesitó de una fuerte decisión política más que económica. En otras palabras, si bien la implosión del sistema de convertibilidad a fines de 2001 y las políticas macroeconómicas impulsadas con posterioridad sentaron las bases para un nuevo patrón de empleabilidad, la estrategia impulsada por el Gobierno Nacional de colocar al empleo en el centro de las políticas públicas abrió las puertas a un ciclo de crecimiento inclusivo, con empleo y protección social, e instituciones laborales sólidas. Estas políticas permitieron incluir, gradualmente, a amplios sectores de la clase trabajadora, que habían permanecido por un largo periodo en la precariedad del trabajo informal.
- Nuestra experiencia nos señala que, dentro de un proyecto político democrático y transformador, la mejor herramienta para avanzar en la lucha contra el trabajo informal es recuperar el rol y la acción del Estado como promotor y regulador de las condiciones de trabajo y seguridad social, en tanto esto permite integrar y articular programas y acciones entre las diferentes áreas de gobierno, vinculando distintos factores que alimentan la problemática de la informalidad.
- Como ya hemos señalado en la 104 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, muchas de las políticas que aplicamos son muchas de las que la recomendación propone,

recuperando fuertemente la acción del estado y generando ámbitos de dialogo social para abarcar esta problemática, en conjunto con los actores sociales.

- Así también se desarrollaron políticas focalizadas para impactar en los sectores más afectados por a la informalidad. Se diseñaron e impulsaron legislaciones y estrategias específicas para intervenir sobre el trabajo doméstico, trabajo agrario y trabajo a domicilio. Por ejemplo: el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casa Particulares y el establecimiento de un nuevo Régimen de Trabajo Agrario a partir de la sanción del nuevo estatuto del Peón Rural.
- Nuestra experiencia nos muestra que este es el camino para avanzar en la tarea de erradicar el trabajo informal. Por ello, apoyamos el proyecto de decisión. Sin embargo, nos gustaría insistir con dos ideas que planteamos en la pasada Conferencia Internacional del Trabajo.
- Consideramos relevante que dentro de las estrategias planteadas se ponga un acento en la necesidad de articulación de políticas a diferentes niveles. Sabemos que es necesario evaluar y adaptar las políticas orientadas a reducir la informalidad a la realidad nacional cambiante. Sin embargo, siempre hemos dedicado nuestros esfuerzos a lograr articular las políticas macroeconómicas, productivas, de seguridad social, formación y empleo para dar una solución integral. En ese sentido, la Argentina ha recorrido un camino evolutivo que nos parece muy interesante, porque ha permitido ir ampliando en alcance y eficacia para promover dicha transición.
- Asimismo, existe también un debate en los discursos sobre la informalidad. En nuestro país hemos intentado construir un “nuevo sentido común”, en el cual el trabajo informal aparece como una situación no solo ilegal, sino como incompatible con el proceso democrático e inclusivo que impulsamos en la Argentina desde 2003. Ello implica volver a poner el trabajo y el empleo como una instancia central de conocimiento de derechos y de construcción ciudadana.
- Ambos elementos, articulación de políticas, que implica ubicar el trabajo en el centro de las políticas públicas, y revalorizar el trabajo como constructor de ciudadanía, recuperando la idea de una sociedad de trabajo, han resultado centrales en nuestra experiencia, y por tanto consideramos que sería un aporte importante incluirlos en las futuras estrategias para avanzar en la lucha contra la informalidad.
- Muchas gracias